

RESOLUCIÓN N° <sup>083</sup>.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2025, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 12 de febrero del 2025.

**VISTO:**

Las Notas DGP N°s 115/25 y 116/25, de la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 056 de fecha 31 de enero de 2025, y su modificatoria parcial, la Resolución SENAVE N° 073 de fecha 07 de febrero del 2025; el Dictamen N° 181/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Notas DGP N°s 115/25 y 116/25, la Dirección de Gestión de Personas (DGP) remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) la nómina de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con derecho a percibir: *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa y Presupuestaria*, correspondientes al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, la DGAF, a través de sus áreas competentes, ha elaborado las planillas de pagos correspondientes conforme a las normativas vigentes.

**Que**, el Departamento de Presupuesto informó que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en los Objetos del Gasto N°s 133, 144, y 145, conforme a las Providencias N°s 111/25 y 112/25.

**Que**, el pago de bonificaciones se halla previsto en la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, y en el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”.

**Que**, la Resolución SENAVE N° 056 de fecha 31 de enero de 2025, y su modificatoria parcial, la Resolución SENAVE N° 073/25, reglamentan el pago de Gastos de Residencia (Rubro 122), Remuneración Extraordinaria (Rubro 123), Remuneración Adicional (Rubro 125), Subsidio Familiar (Rubro 131), Bonificaciones (Rubro 133), y Gratificaciones por Servicios Especiales (Rubro 137), al personal del SENAVE, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 dispone: “*Son funciones del Presidente a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros*”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...083...

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2025, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-2-

*funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos”.*

**Que**, por Providencia N°198/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió el Dictamen N° 181/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, por el cual recomienda autorizar el pago en concepto de *Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa y Presupuestaria*, correspondientes al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los servidores públicos del SENAVE.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa y Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Presupuestaria correspondientes al mes de enero del 2025, a favor de los servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las planillas que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Secretario General



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE

PS/mc/ob

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

